



Fidel proclamó en su alegato de autodefensa, y luego en varias ocasiones, la inspiración martiana de los participantes en las acciones del 26 de julio.

LA HISTORIA ME ABSOLVERÁ

Fidel en la fragua de la Revolución

Su alegato de autodefensa, adecuado a su contexto, presentaba un proyecto de transformación para Cuba y abría un camino que iría profundizándose en el futuro

Por **FRANCISCA LÓPEZ CIVEIRA***

FIDEL Castro, en su concepto de Revolución expresado el 1º de mayo de 2000, incluyó el “sentido del momento histórico”, como asunto de gran importancia para plantearse la convocatoria a la lucha contra la tiranía. Tal concepción, a pesar de la juventud del dirigente que encabezó la jornada del 26 de julio de 1953, se aprecia en los documentos redactados por él en la época. No se trata solo de que el propio líder reconociera ese ajuste a su

tiempo, lo cual ya es bien significativo, sino que la lectura de esos textos así lo demuestra.

El entonces joven de 26 años tenía la experiencia de dirigente estudiantil en la Universidad de La Habana—donde, según sus palabras, se hizo revolucionario, martiano y marxista—, aunque esta condición no abarcó de manera oficial todo su período de estudios. Su propia implicación en proyectos como la expedición conocida por Cayo Con-

fites, contra la dictadura trujillista en República Dominicana, lo llevó a matricular como alumno “por la libre” para no repetir el curso, pues había perdido la convocatoria de exámenes; pero esto no lo apartó de aquellas luchas.

Por la FEU, Fidel había sido vicepresidente de la Escuela de Derecho y se había incorporado a varios comités como Pro Democracia en República Dominicana, Pro Independencia de Puerto Rico y Contra la Discriminación Racial. Sus combates para acabar con el llamado bonche, más el apoyo rotundo a otras acciones estudiantiles, entre las cuales hay que recordar los actos de protesta por el ultraje al monumento de Martí en el Parque Central de La Habana por marinos estadounidenses, la condena al asesinato de Jesús Menéndez, y su presencia en Colombia cuando el Bogotazo, fueron parte muy importante de aquel aprendizaje que, además, se nutrió de lecturas de los clásicos del marxismo.

Con esta experiencia y la de su vinculación con el Partido Ortodoxo, enfrentó el joven abogado la nueva situación a partir del golpe de Estado del 10 de marzo de 1952.

Proyección desde una perspectiva revolucionaria

Es conocido que Fidel Castro acusó a Fulgencio Batista—ya el sátrapa en el poder— ante el Tribunal de Urgencia, por la asonada. Tras argumentar la denuncia, solicitó 100 años de cárcel de acuerdo con lo establecido en el Código de Defensa Social; también resultan importantes en la trayectoria de su toma de posición, sus reflexiones en *Recuento crítico del PPC.*, donde afirmó que el momento era revolucionario y no político, al criticar las querellas intestinas en la Ortodoxia y, por tanto, su ineficacia para ofrecer soluciones a la situación que se había creado.

De igual modo, su manifiesto, identificado por la frase *Revolución no, Zarpazo*, refutó que el golpe tuviera ese carácter. Es decir, ante la ruptura de la constitucionalidad se opuso con energía y mostró una perspectiva revolucionaria en sus pronunciamientos.

La preparación de las acciones que habrían de realizarse el 26 de julio de 1953, incluyó una proyección

programática, pues no pretendían solo derribar a Batista. El documento inicial con las bases, escrito por Raúl Gómez García por encargo de Fidel, debía darse a conocer por radio una vez tomado el cuartel Moncada.

Ese manifiesto *A la Nación* presentaría las líneas generales para el cambio, más allá de la acción bélica y el derrocamiento de la dictadura. Planteaba el propósito de realizar la Revolución, la que no había triunfado ni en el siglo XIX ni en los años 30 del XX. Reivindicaba la libertad de trabas frente a las naciones extranjeras, situar a Cuba en plano de bienestar y prosperidad económica; el reconocimiento y la adopción de los ideales de Martí, las Bases del Partido Revolucionario Cubano y el Manifiesto de Montecristi; al tiempo que hacía suyos los programas de la Joven Cuba, el ABC Radical y el Partido Ortodoxo; asimismo, el afán de renovar el medio económico nacional, el respeto por los obreros y estudiantes, a quienes se reconocía como los más acreditados defensores de los derechos del pueblo cubano. Y hablaba de fundar "la República nueva".

Ante los tribunales

El intento de tomar los cuarteles Moncada y Carlos Manuel de Céspedes

no logró el triunfo en el plano militar y el Gobierno batistiano desató una brutal represión con atrocidades torturas y asesinatos. Fidel fue apresado días después y se inició un proceso que terminó con la condena a 15 años de cárcel para él, mientras sus compañeros recibieron penas de 13, 10 y 3 años. Melba Hernández y Haydée Santamaría fueron sancionadas a siete meses en el reclusorio de mujeres. Los moncadistas, finalmente, fueron trasladados para el Presidio Modelo de Isla de Pinos, donde Fidel reconstruiría su alegato de autodefensa en el juicio que se les había seguido.

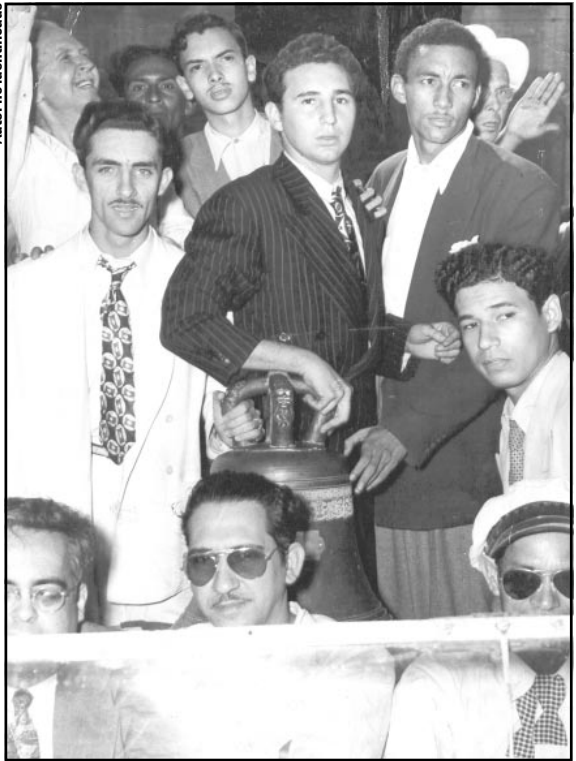
En las condiciones de aislamiento y presiones en que se desarrolló el proceso judicial, el líder del Movimiento asumió, en su condición de abogado, su propia defensa, lo cual le dio margen para elaborar una denuncia contundente

contra la tiranía y los horrores desatados con los prisioneros; pero fue más allá, pues demostró la legitimidad de la acción realizada y explicó el programa que se proponían desarrollar una vez tomado el poder.

Esta exposición tendría una importancia capital en aquel momento, pues, frente a los grupos políticos de oposición que solo planteaban la destitución de Batista y el retorno a la constitucionalidad, con lo cual solo se abriría un nuevo proceso electoral, el Movimiento de los moncadistas diseñaba un proyecto de transformaciones en la sociedad, es decir, se inscribía en el campo de la Revolución propiamente.

Un aspecto esencial para el análisis de este programa, expuesto en el alegato conocido por su frase final: *La historia me absolverá*, radica en buscar su alcance, hasta dónde llegaba en sus propuestas de cambio, sobre todo cuando al pasar de pocos años se declaró el carácter socialista de la Revolución.

En este sentido, resulta muy oportuno recordar las palabras de Fidel en la Universidad Carolina, de Praga, en ocasión de recibir el doctorado *Honoris Causa*, el 21 de

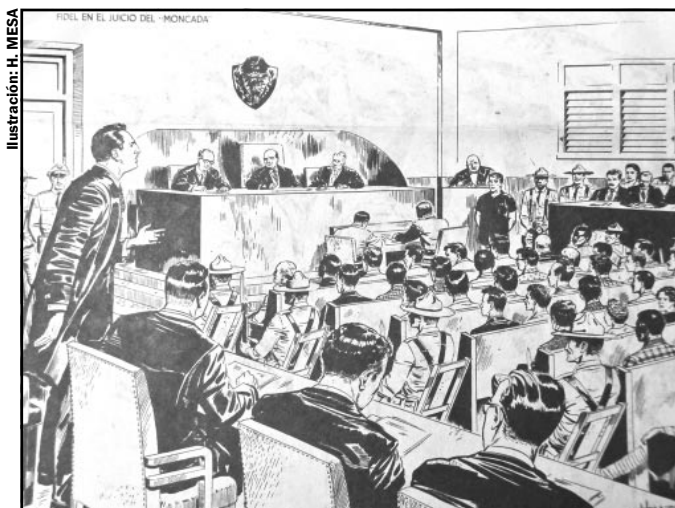


En su tiempo como dirigente estudiantil en la Universidad de La Habana, según sus palabras, se hizo revolucionario, martiano y marxista.



Con Abel, Níco y otros moncadistas, tras una práctica de tiro, pues como había afirmado en *Recuento crítico del P.P.C.*, el momento era revolucionario y no político.

El acusado deviene acusador al inicio del proceso judicial, en el Palacio de Justicia.



Trasladado el juicio a Fidel a la sala de las enfermeras del Hospital Civil, todos escuchan atentos su alegato de autodefensa.

junio de 1972: “Era un programa avanzado [...] la máxima aspiración que en esa época y dentro de las condiciones objetivas y subjetivas podíamos plantearnos. Ahora bien, nosotros sí éramos socialistas, nosotros sí habíamos tenido oportunidad de estudiar las obras fundamentales de Marx, de Engels y de Lenin”.

Fidel asumía que lo planteado allí respondía a lo posible en las circunstancias cubanas de entonces. En diversas entrevistas, el Comandante se refirió a este tema y explicó el ambiente de guerra fría que se vivía, con su correspondiente propaganda anticomunista, por lo que la acusación de comunista resultaba un invalidante. Por otra parte, debía atenderse la mirada colectiva acerca de los problemas más acuciantes de la sociedad cubana.

Las campañas ortodoxas contra la corrupción político-administrati-

va habían movilizado de manera masiva a amplios sectores de la población, con lo cual se evidenciaba que, mayoritariamente, los cubanos identificaban como logro fundamental inmediato la existencia de un gobierno honesto.

Pero la Revolución no podía quedar solo en ese aspecto si se pretendía que fuera tal, y así se expuso en *La historia me absolverá*, aunque dentro de lo que se podía asumir como posible en aquel contexto.

Propuesta de cambio

La exposición de Fidel tuvo varios puntos centrales, uno de ellos fue la ilegitimidad del Gobierno instaurado tras el golpe, la inacción de los tribunales, que se plegaron a los golpistas; y de ahí que se legitimara la Revolución como fuente de derecho.

Resulta de interés la manera en que Fidel argumenta lo que no es

Revolución, puesto que pretendió vestirse con ese ropaje la asonada batistiana. Si bien no hay una definición exacta del concepto más allá de identificarlo con “cambios profundos”, sí se expone con toda claridad lo que no entra en esa calificación.

Uno de los temas al que Fidel dedicó tiempo en su alegato fue la represión desatada por el Gobierno del 10 de marzo y, en especial, la que siguió a los sucesos del Moncada y Bayamo. También desmintió las falsedades que se utilizaron para explicar los sucesos, y expuso la concepción del plan, su preparación, ejecución, así como los errores y fallos en el momento de la acción. Presentó el contraste entre el trato humano y respetuoso de los combatientes hacia los militares que hicieron prisioneros y el que a su vez recibieron los asaltantes cuando fueron apresados.

Un primer aspecto para presentar el proyecto de cambio fue definir las fuerzas con las que se contaba, en lo cual quedaban fuera los grupos de poder, que calificó de “acomodados y conservadores de la nación”, para centrar la atención en un concepto de pueblo que engloba a los ofendidos, traicionados, los que ansiaban una patria mejor, más digna y más justa, los que habían padecido la injusticia y la burla por generaciones. Esta “masa irredenta” fue descrita después en sus componentes populares, “si de lucha se trata”: desempleados, campesinos, obreros, agricultores pequeños, profesionales sin perspectivas, pequeños comerciantes endeudados, cuyas precarias condiciones de vida expuso. No hablaba, conceptualmente, de clases y lucha de clases, pero mostraba esa realidad.

Una vez definidos los grupos que estarían involucrados en aquel propósito, Fidel enunció las cinco leyes revolucionarias que se pondrían en vigor de inmediato. La primera era la devolución de la soberanía al pueblo y la proclamación de la Constitución de 1940; pero en tanto no existían órganos de elección popular en activo, el poder revolucionario asumiría las facultades de legislar, ejecutar y juzgar. Esto incluía la depuración del Poder Judicial.

La segunda concedía la propiedad de la tierra “inembargable e intransferible” a los colonos, subcolonos, arrendatarios, aparceros y precaristas que ocupasen parcelas hasta de cinco caballerías, con indemnización estatal a sus antiguos propietarios; mientras la tercera otorgaba a los obreros y empleados el derecho a participar del 30 por ciento de las utilidades en las grandes empresas, a excepción de las meramente agrícolas, que estarían sujetas a otra legislación. Con estas disposiciones se planteaba una afectación a la gran propiedad sobre la tierra y una redistribución para los dividendos de los grandes negocios.

La cuarta ley se movía algo en la cuerda de la anterior, al plantear el derecho de todos los colonos a participar del 55 por ciento del rendimiento de la caña, y establecía una cuota mínima para los pequeños colonos. La quinta ley ordenaba la confiscación de los bienes a los malversadores o sus herederos. Como puede apreciarse, no había una afectación esencial al sistema de propiedad, pero sí se iniciaba una política de mayor justicia social con medidas redistributivas, en lo fundamental. El asunto de la tierra, por su parte, significaba dar cumplimiento a la proscripción del latifundio consignado en la Constitución.

A continuación, Fidel enunciaba los seis aspectos fundamentales cuyos problemas la Revolución se proponía resolver: la tierra, la industrialización, el desempleo, la educación, la vivienda y la salud del pueblo, junto con la conquista de las libertades públicas y la democracia política. Con este planteamiento, dejaba abierto al futuro el camino hacia nuevas medidas no contempladas en las leyes iniciales, sin especificar su calado.

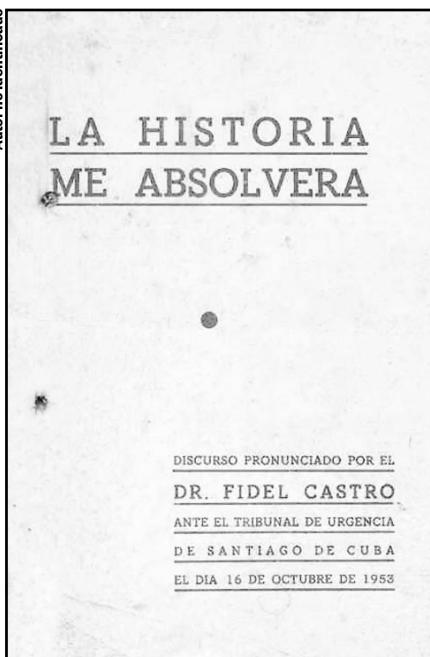
La razón más poderosa para estos propósitos era la condición de cubano, lo cual, decía, implica un deber; lo que argumentó desde el ideario martiano, del cual toma una cita referida al decoro y el honor de los hombres. Justo en alusión al centenario del nacimiento del Apóstol, Fidel proclamaba que los revolucionarios que habían muerto el 26 de julio, lo hicieron defendiendo sus ideas, para que el Maestro siguiera viviendo en el alma de la patria. Así, ponía la acción y concepción del proceso

Autor no identificado



La tiranía desató una brutal represión con atroces torturas y asesinatos, como el de Pepe Tasende, fotografiado vivo después de las acciones y reportado luego como muerto en combate.

Autor no identificado



La denuncia de los crímenes e ilegitimidad del régimen batistiano, devino propuesta de programa revolucionario e instrumento de movilización popular.

revolucionario bajo la advocación de José Martí.

La historia me absolverá constituye, pues, un documento fundacional para la Revolución que comenzaba, adecuado a su contexto, es decir, tomando en cuenta “el tiempo históri-

co”. Su lectura muestra sabiduría en la estrategia discursiva y también en la perspectiva estratégica. Abría un camino que iría profundizándose en lo futuro.

No es casual que, al proclamar el cumplimiento del Programa del Moncada, con la Ley de Reforma Urbana el 14 de octubre de 1960, Fidel planteó en una comparecencia por radio y televisión que la Revolución no se detenía, sino que seguiría hacia adelante. Y el 26 de marzo de 1961, en la entrega de un premio al periódico *Revolución* por la Unión Internacional de Periodistas, afirmó que a un proceso revolucionario no se le podían poner límites, pues se trataba de buscar la mayor justicia posible. Sería en vísperas de la invasión a Playa Girón, el 16 de abril de 1961, cuando declaró el carácter socialista de la Revolución. ●

* Doctora en Ciencias Históricas. Profesora Titular de la Universidad de La Habana.

Fuentes consultadas

Los libros *La historia me absolverá*, de Fidel Castro, y *El grito del Moncada*, de Mario Mencía. Intervenciones de Fidel localizadas en el sitio www.cuba.cu/gobierno/discursos.